



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala María Elena Larios, ubicada en el interior del palacio municipal, con domicilio Av. Cristóbal Colon número 62, colonia Centro, previamente convocados por medio de oficio 225/2021, comparecen los regidores, comparecen **C. LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX Y ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ**, en su carácter de Presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología como comisión convocante; la **LIC. MAGALI CASILLA CONTRERAS, LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA, LIC. SARA MORENO RAMÍREZ y el LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**, su carácter de Presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación como comisión coadyuvante; **LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA, EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA Y MARISOL MENDOZA PINTO**; su carácter de Presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial como comisión coadyuvante, todas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 48, 56, 69 y 70 BIS del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la presente Sesión, previa convocatoria, se somete a consideración lo siguiente:

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM

1.- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores:

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	Presente
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	Ausente
LIC. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ	Presente



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

## REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. MAGALI CASILLA CONTRERAS	Presente
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	Presente
LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA	Presente
LIC. SARA MORENO RAMÍREZ	Ausente
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA	Presente

## REGIDORES INTEGRANTES DE A COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	Presente
ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ	Presente
LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA	Presente
LIC. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	Presente
LIC. MARISOL MENDOZA PINTA	Presente

La regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, manifiesta que le hicieron llegar oficios con número 227/2021 y 233/2021 de las regidoras Diana Laura Ortega Palafox y Sara Moreno Ramírez respectivamente, por medio de los cuales solicitan que se les justifique su inasistencia a en la sesión a celebrarse el día de hoy, inasistencias que se tienen por justificadas, por lo que al contar con la presencia de la mayoría de los integrantes de las comisiones señaladas se declara existente el QUORUM legal. Así mismo se hace constar y se les da la bienvenida a invitados especiales los cuales son el Dr. José Cruz Guzmán Díaz, Mtra. Irma Elisa Alva Colunga, Mtro. Porfirio Chávez Galindo, Mtro. Antón R. Montelongo Ávalos, Lic. Aurora Gómez Pérez y el Mtro. Jesús Alberto Espinoza Arias, representantes de las diversas instituciones educativas de nivel superior con sede en nuestro municipio, por lo que procedemos a presentar el Orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
2. Atención a la NOT/32/2021, que turna iniciativa de ordenamiento municipal la propuesta de adición al Reglamento Interno de los consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
3. Propuesta de integración y reglas transitorias de funcionamiento interior del Consejo Consultivo de Innovación, Ciencia y Tecnología del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco;
4. Asuntos Varios
5. Clausura.

Por lo que una vez verificado el quorum y leído el orden del día, les solicito que los que estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENSIÓN
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	Ausente		
LIC. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ	X		

## REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
LIC. MAGALI CASILLA CONTRERAS	X		
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	X		
LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA	X		
LIC. SARA MORENO RAMÍREZ	Ausente		
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA	X		

## REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	X		
ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ	X		
LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA	X		
LIC. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	X		
LIC. MARISOL MENDOZA PINTA	X		

Se aprueban el orden del día por unanimidad de los integrantes presentes de las comisiones.

### DESARROLLO DE LA SESION

**2.- ATENCIÓN A LA NOT/32/2021, QUE TURNA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL LA PROPUESTA DE ADICIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.-** Siguiendo el orden del día, y haciendo uso de la voz la Presidenta de la comisión la Licenciada Laura Elena Martínez Ruvalcaba, la cual continua diciendo, el pasado 13 de noviembre de presente año, en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 7, en el punto número 7 de la orden del día la regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, presentó **INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE TURNA A COMISIONES, LA PROPUESTA DE ADICIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, la cual tiene como objetivo que el Municipio cuente con un órgano de gobierno al cual se le pueda hacer consultas, para discutir y tomar acuerdos a efecto de presentar opiniones, informes, recomendaciones y propuestas relativas a orientar y coadyuvar a la



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

administración pública municipal con temas de Innovación, Ciencia y Tecnología en el municipio, de manera que se logren establecer los convenios y alianzas necesarias entre el sector público y privado que satisfagan las demandas educativas a nivel superior y tecnológico de la sociedad civil y empresariales en investigación científica aplicada que desarrolle innovación tecnológica, dando el primer paso con la integración del consejo consultivo de Innovación ciencia y tecnología del municipio, por lo que se da lectura a la propuesta de reforma:

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DE LA SIGUIENTE MANERA	CON LA PROPUESTA DE REFORMA QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA
<p><b>ARTICULO 6.</b> Se consideran como consejos consultivos ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande, de manera enunciativa más no limitativa, por lo que deberán cumplir con todas las disposiciones del presente Reglamento los siguientes:</p> <p>I. Consejo Municipal de Participación Ciudadana;</p> <p>II. Comité de Adquisiciones del Municipio;</p> <p>III. Consejo de la Juventud de Zapotlán el Grande.</p> <p>IV. Los demás contemplados como tales en las leyes o Reglamentos vigentes y sean integrados por las autoridades de la Administración Pública Municipal.</p>	<p><b>ARTICULO 6.</b> Se consideran como consejos consultivos ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande, de manera enunciativa más no limitativa, por lo que deberán cumplir con todas las disposiciones del presente Reglamento los siguientes:</p> <p>I. Consejo Municipal de Participación Ciudadana;</p> <p>II. Comité de Adquisiciones del Municipio;</p> <p>III. Consejo de la Juventud de Zapotlán el Grande.</p> <p><b>IV. Consejo Consultivo de Innovación, Ciencia y Tecnología; y</b></p> <p>V. Los demás contemplados como tales en las leyes o Reglamentos vigentes y sean integrados por las autoridades de la Administración Pública Municipal.</p>

Por lo que una vez leída, analizada y discutida la propuesta de reforma, se somete a consideración la propuesta de reforma y les solicito que los que estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENSIÓN
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	Ausente		
LIC. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ	X		



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

## REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
LIC. MAGALI CASILLA CONTRERAS	X		
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	X		
LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA	X		
LIC. SARA MORENO RAMÍREZ	Ausente		
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA	X		

## REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	X		
ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ	X		
LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA	X		
LIC. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	X		
LIC. MARISOL MENDOZA PINTA	X		

Se aprueban el orden del día por unanimidad de los integrantes presentes de las comisiones.

### 3.- PROPUESTA DE INTEGRACIÓN Y REGLAS TRANSITORIAS DE FUNCIONAMIENTO INTERIOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.-

La presidente de la comisión convocante de la Licenciada Laura Elena Martínez Ruvalcaba, agradece a los invitados especiales, representantes de las diversas instituciones educativas de nivel superior de nuestro municipio por su apoyo en este proyecto tan importante y necesario para Zapotlán, por lo que se les concedió el uso de la voz a dichos representantes los cuales concordaron que en que existe la necesidad de un consejo de Innovación, Ciencia y Tecnología que estudie y desarrolle diversos instrumentos y políticas públicas encaminadas a estos ramos, para que nuestro municipio marque un precedente en la Innovación, Ciencia y Tecnología. Así mismo se analizó la imperiosa necesidad de un reglamento o lineamientos que den una orientación tanto al consejo, como al municipio en materia de Innovación, ciencia y tecnología, integrándose en el mismo las líneas de implementación y desarrollo de acciones y programas que incentiven la participación de toda la ciudadanía.

Por lo que con el objeto de realizar un reglamento que cubra todas las necesidades en los ramos ya mencionados y que este sea viable, es que se propuso instalar un Consejo Consultivos Ciudadano de Innovación Ciencia y Tecnología, de Manera transitoria, esto con el objeto de contar con el apoyo y la asesoría de la sociedad civil y de los técnicos en la materia, en la elaboración de dicho reglamento, por lo que para el funcionamiento de dicho consejo se proponen las siguientes normas transitorias para su funcionamiento:



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

## **Reglas transitorias del Consejo Consultivo de Innovación, Ciencia y Tecnología del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco**

Artículo 1. El Consejo Consultivo de Innovación, Ciencia y Tecnología del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, tiene como objetivo la creación del Proyecto del Reglamento de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Artículo 2. El Consejo Consultivo Municipal estará integrado por organizaciones no gubernamentales del sector académico, empresarial y social, de la siguiente forma:

- I. El Presidente, que será el Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco;
- II. El Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande;
- III. El Secretario Técnico, cuyo cargo recaerá en la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, o quien el Presidente designe, el cual suplirá en sus ausencias al Presidente con todas sus atribuciones;
- IV. El Rector o Rectora del Centro Universitario del Sur;
- V. El Director o Directora del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán;
- VI. El Director o Directora de la Universidad Pedagógica Nacional unidad 144 con sede en ciudad Guzmán;
- VII. El Director o Directora del Centro Regional de Educación Normal
- VIII. El Director o Directora de Instituto de Formación Superior UNV;
- IX. El Director o Directora de la Universidad America Latina;
- X. Delegado o Delegada Regional de la Secretaría de Educación, Región Sur;
- XI. El Titular de la Red de Centros de Innovación, con sede Zapotlán el Grande;
- XII. Un representante de Cámara de Nacional de Comercio;
- XIII. Un representante de Distribuidores de Insumos y de Maquinaria Agrícola A.C. (DIMA);
- XIV. Un representante de Confederación Patronal de la República Mexicana, con sede en Zapotlán el Grande, Jalisco
- XV. Un representante de la sociedad civil;

Artículo 3. El cargo de integrante del Consejo es honorífico y por tanto no remunerado.

Artículo 4. También podrán acudir a las sesiones del Consejo Consultivo, con el carácter de invitados especiales, otras personas, instituciones, cámaras u organizaciones que, por su importancia en la incursión en el campo de la innovación, ciencia y tecnología, se considere útil su participación, a propuesta del Presidente.

Artículo 5. Todos los representantes de organizaciones privadas que participen en este consejo carecen de la calidad de servidores públicos.

Artículo 6. Tienen derecho a voto los miembros del Consejo Consultivo, con excepción del mencionado en la fracción III del artículo 2. Cada miembro puede nombrar a un suplente. Dichos miembros permanecerán en el Consejo por el tiempo que dure el cargo que desempeñan tanto en función pública como en iniciativa privada.

Artículo 7. El Consejo Consultivo celebrará sesiones ordinarias por lo menos una vez cada mes y extraordinarias cuando exista algún asunto que así lo amerite, previa convocatoria del Presidente, o cuando lo soliciten a éste por escrito una tercera parte del total de sus integrantes con derecho a voto.





# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

*Artículo 8. Deben comparecer a las sesiones cuando menos la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto para que exista quórum legal. Asimismo, los acuerdos que emanen del Consejo Consultivo, se adoptan por mayoría simple.*

*Artículo 9. En los casos en que no sea posible la presencia física de los integrantes del Consejo Consultivo en un mismo lugar, las sesiones podrán celebrarse a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas que cumplan con lo siguiente:*

*I. La identificación visual plena de los integrantes;*

*II. La interacción e intercomunicación será en tiempo real para propiciar la correcta deliberación de las ideas y asuntos;*

*III. Garantizar la conexión permanente de todos los integrantes, así como el apoyo, asesoría y soporte informático que les permita su plena participación;*

*IV. Transmitirse en vivo para el público en general;*

*V. Dejar registro audiovisual de la sesión, votaciones y sus acuerdos;*

*VI. La convocatoria se notifica a través del correo electrónico oficial de cada integrante, adjuntando orden del día y los documentos que contengan la información correspondiente a los temas a desahogar;*

*VII. La asistencia será tomada nominalmente al igual que todas las votaciones;*

*VIII. La validez del acta y de los acuerdos aprobados se acredita con la constancia de la votación firmados por quien presidió la sesión; y*

*IX. En caso de no verificarse quórum, el Presidente podrá convocar por escrito con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación a sesión extraordinaria, misma que quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.*

*Artículo 10. En caso de no contener disposición en los artículos anteriores, se estará a lo señalado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento Interno de los Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y al Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.*

Por lo que una vez leída, analizada y discutida la integración del consejo, así como de las normas transitorias, se somete a su consideración y les solicito que los que estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENSIÓN
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	Ausente		
LIC. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ	X		



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

## REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
LIC. MAGALI CASILLA CONTRERAS	X		
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	X		
LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA	X		
LIC. SARA MORENO RAMÍREZ	Ausente		
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA	X		

## REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	X		
ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ	X		
LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA	X		
LIC. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	X		
LIC. MARISOL MENDOZA PINTA	X		

Se aprueban el orden del día por unanimidad de los integrantes presentes de las comisiones.

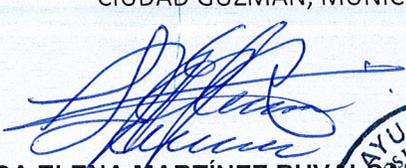
**4.- ASUNTOS VARIOS.-** Al no haber asuntos varios agendados, pasamos a la clausura.

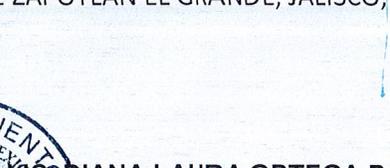
**5.- CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día y año en curso, por lo que se procede a firmar el acta correspondiente, firmando al calce y margen para constancia la presente acta, todos los que en ella intervinieron, a efecto de validar los acuerdos.

ATENTAMENTE

**"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"**

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,

  
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia  
Permanente de Innovación, Ciencia y  
Tecnología

  
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
Permanente de Innovación, Ciencia y  
Tecnología



**SALA DE REGIDORES**

Av. Cristóbal Colón 62 • Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias  
Permanentes de Innovación, Ciencia y Tecnología,  
Reglamento y Gobernación y Desarrollo  
Agropecuario e Industrial

**LIC. MAGALI CASILLA CONTRERAS**  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia  
de Reglamentos y Gobernación

**LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ**  
Regidora presidenta de la comisión edilicia  
Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial,  
y vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y  
Gobernación

**LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA**  
Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias  
Permanentes de Reglamento y Gobernación  
y Desarrollo Agropecuario e Industrial

**LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
Permanente de Reglamentos y Gobernación

**LIC. SARA MORENO RAMÍREZ**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
Permanente de Reglamentos y Gobernación

**LIC. MARISOL MENDOZA PINTA**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
Permanente de Desarrollo Agropecuario e  
Industrial

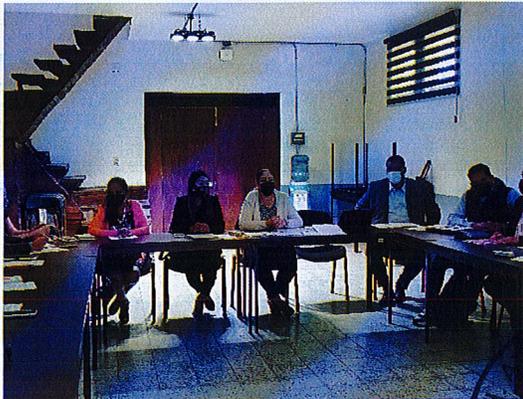
**LIC. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
Permanente de Desarrollo Agropecuario e  
Industrial



**SALA DE REGIDORES**

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE REALIZADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INNOVACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO  
CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021**



*José Ramírez*

*[Handwritten signatures]*